

La perspectiva de género interseccional para enseñar Biología en la Licenciatura en Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas (UNLP)

Eje N° 8

Relato de una experiencia pedagógica

Carolina Rosenberg, Nova Muto y Antonela Munnia García

Licenciatura en Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas (FCM), Universidad Nacional de
La Plata, (UNLP)
crosenberg@med.unlp.edu.ar

RESUMEN

Existen conceptos estructurantes que la Biología explica de manera incompleta, al no incorporar discursos de las ciencias humanas. Desde las ciencias biomédicas se han destacado las diferencias entre la especie humana y el resto de especies animales, y las diferencias entre individuos dentro de la especie humana, describiendo y presentando visualmente un “modelo universal” de persona, de sexo masculino, blanco y heterosexual. Desde las universidades deberíamos incluir propuestas educativas con contenidos y formas de enseñarlo pensados desde una perspectiva de género interseccional, que cuestionen los modelos prevalecientes. En Biología e Introducción a la Biología Molecular de la Licenciatura en Nutrición incluimos esta perspectiva, no solo mediante el uso de lenguaje inclusivo, sino también al tratar contenidos que, desde una tradición patriarcal, podrían ser enseñados desde una perspectiva binaria, heteronormativa y capacitista. Para conocer las opiniones de los estudiantes, realizamos una encuesta al finalizar la cursada de la materia, en los años 2021 y 2022. Noventa y siete respuestas recibidas confirman la necesidad de incluir estas perspectivas en las clases universitarias, y valoran muy positivamente el enfoque de género dado en nuestras clases. Creemos que se torna urgente una reforma de los planes de estudio, incorporando enfoques que incluyan a todas las diversidades sexo-genéricas.

PALABRAS CLAVE: perspectiva de género; interseccionalidad; biología; salud; curriculum

INTRODUCCIÓN

Existen conceptos estructurantes que la Biología desde su epistemología explica de manera incompleta, al no incorporar otras perspectivas o discursos de las ciencias humanas. El conocimiento científico, como parte de los saberes que enseña esta disciplina, ha sido producido y comunicado desde un discurso androcéntrico y antropocéntrico. Desde las ciencias biomédicas se han destacado, por una parte, las diferencias entre la especie humana y el resto de especies animales, y por otro, las diferencias entre individuos dentro de la especie humana, describiendo y presentando visualmente un “modelo universal” de ser humano que tiene como características ser varón cis, blanco y heterosexual (Barral Morán, 2010 en Rosenberg, 2021). Las ciencias biológicas y la medicina han tenido un papel predominante en la regulación de los cuerpos, jerarquizándolos, clasificándolos y patologizándolos (González del Cerro y Busca, 2017) y las instituciones educativas han acompañado este sometimiento, operando sobre ellos un disciplinamiento con la finalidad de producir sujetos dóciles, construyendo discursos y pedagogías normalizadoras, legitimando sólo algunos cuerpos y pretendiendo que la heterosexualidad sea universal. Esas ideologías restrictivas y moralizadoras sobre experiencias de géneros, cuerpos y sexualidades no hegemónicas rigen no sólo en las instituciones, sino también en los dispositivos curriculares, son parte de las biografías de los docentes y aparecen en sus discursos, aún hoy, cuando la Argentina cuenta con un marco legal que consagra nuevos derechos ciudadanos (Elizalde y Pechín, 2009; Seoane 2016 en Rosenberg, 2021).

Algunos modelos educativos están basados en esos supuestos androcéntricos que invisibilizan a las mujeres y disidencias. Suele existir un currículo oculto de género donde implícitamente se perpetúan valores, conceptos, relaciones de poder, roles y creencias sexistas que refuerzan la discriminación hacia las femineidades (Salas, 2018). En contraposición, la transversalidad de género representa la acción de integrar la perspectiva de género en las ideas, prácticas y políticas institucionales,

orientándolas hacia el propósito específico de lograr la igualdad entre mujeres, hombres y disidencias sexo-genéricas, teniendo en cuenta, en todo momento, la necesidad de identificar los posibles impactos diferenciados sobre unos y otros.

Teniendo en cuenta que uno de los roles centrales de la universidad es poder interactuar con los cambios sociales contemporáneos, aportando espacios de producción de conocimiento situado que colabore en la construcción del perfil de profesionales que se forman en este nivel superior, en sintonía con el fortalecimiento y la ampliación de derechos (Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, 2022), deberíamos pensar en una intervención alternativa situada que incluya propuestas educativas con contenidos y formas de enseñarlo pensados desde una perspectiva de género interseccional, para así contribuir a un cambio cultural que cuestione los modelos prevalecientes de masculinidad hegemónica (Laba y Palumbo, 2017).

Las relaciones desiguales de poder son consecuencia de la concepción androcéntrica que ha dominado el mundo y que parte del principio fundamental de que existe una diferencia esencial entre hombres y mujeres que implica la supremacía de un género en relación con el otro. De ahí que se haya desarrollado una sociedad patriarcal, que niega existencia de las femineidades en todos los ámbitos de la vida, quedando su accionar, socialmente aceptado, limitado solamente a algunos aspectos del ámbito privado, especialmente en cuanto a la reproducción (Bolaños Cubero, 2005) y las tareas de cuidado asociadas. La transversalización de la perspectiva de género y la desnaturalización de la violencia sexista, demandan un trabajo institucional, con acciones de promoción y protección a ser desplegadas por toda la sociedad, y en particular la universidad pública (Cruz, Vázquez, Rojo y Jardón, 2018), que, como se dijo, tiene un papel estratégico como productora de un capital cultural que interviene propiciando la reproducción o el cuestionamiento de los valores y actitudes desplegadas en los procesos de socialización, y más aún cuando se pretende que los mismos estén fundados en relaciones igualitarias entre los géneros.

Rocío Cháves Jiménez (2014) también sostiene que las universidades tienen la responsabilidad de contrarrestar los efectos de la cultura patriarcal y de evitar cualquier forma de exclusión que se produzca a partir de estereotipos de género.

Sostiene la autora que, en su mayoría, los currículos que rigen nuestro sistema educativo también son de carácter androcéntrico, situando a las mujeres y disidencias en una posición de subordinación y desventaja, por lo cual sugiere revisar los programas e incorporar una perspectiva de género interseccional, tanto en los contenidos disciplinares, como en las herramientas didácticas, incorporando el uso de lenguaje inclusivo y no sexista, con la intención de promover la capacidad crítica y una cultura de igualdad y equidad de género. Así, deberíamos revisar si en los desarrollos curriculares de las diferentes disciplinas académicas existen postulados androcentristas y estereotipados por género con el fin de deconstruirlos primero y reconstruirlos luego desde la perspectiva de género interseccional. Además, revisar si se incluyen, en los contenidos de los cursos, la experiencia y los aportes de las mujeres y las disidencias sexo-genéricas, si se evitan los temas y ejemplos estereotipados por género y se seleccionan contenidos que respondan a los intereses de todas las personas, y si se consideran los diferentes intereses, valores y necesidades emocionales de cada estudiante.

Desde una mirada situada en las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, es posible identificar distintos ámbitos y prácticas de intervención en los cuales se podría trabajar, teniendo en cuenta que en esta unidad académica existen ancestrales representaciones que, desde su mirada androcéntrica consideran válidas o legitimadas ciertas prácticas, naturalizando las posiciones y relaciones de poder y jerarquía representantes del modelo patriarcal, con esquemas internalizados de actuación que posibilitan su reproducción y formas particulares de organización del trabajo, entre otros aspectos. Ante este escenario, creemos que es necesario pensar propuestas transformadoras orientadas a interpelar las configuraciones actuales de estos espacios y a desnaturalizar ciertos procesos, mediante propuestas innovadoras que impriman cambios o reformas a las prácticas educativas, entendiendo la categoría de innovación como acción transformadora desde una perspectiva situada y crítica (Ungaro, 2022).

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

En la materia Biología e Introducción a la Biología Molecular del primer año de la Licenciatura en Nutrición (UNLP) incluimos la perspectiva de género interseccional, no

solo mediante el uso de lenguaje inclusivo, sino también en el tratamiento de numerosos contenidos que, si se siguiera una tradición patriarcal, podrían ser enseñados desde una perspectiva binaria, cis-heteronormativa y capacitista.

Con la finalidad de conocer sus opiniones, al finalizar la cursada de la materia, en los años 2021 y 2022 invitamos a les estudiantes a responder una encuesta de forma voluntaria. Un total de noventa y siete respuestas recibidas confirman la necesidad de incluir estas perspectivas en la educación universitaria, y valoran muy positivamente el enfoque de género dado en nuestras clases.

Cuando preguntamos si creían necesario que la educación en una carrera universitaria tome nuevos enfoques de integralidad y derechos, un 98% contestó que sí. Un 60 % de les estudiantes contestó que no había visto aplicada la perspectiva de género en otras materias. El 85% notó que en algunas de las clases de Biología los contenidos se enseñaron con enfoque crítico y perspectiva de género. Cuando la respuesta fue sí, tuvieron la oportunidad de responder qué les había parecido esa perspectiva de enseñanza. A continuación, mostramos algunas de sus respuestas:

Me pareció magnífica la correcta enseñanza sobre la biología de la mujer. Dando lugar a una perspectiva correcta y no puramente patriarcal como fue vista desde siempre. Cómo así también la visibilidad a ciertas mujeres que tuvieron un papel central en un descubrimiento y fueron invisibilizadas por hombres que tomaron el reconocimiento.

Por otro lado, si bien mantengo una posición distinta sobre "la diversidad de géneros" (ya que considero que el género es una construcción social que debería ser abolida), me parece que la inclusión y por lo tanto el respeto a todas las personas es indispensable, más allá del pensamiento crítico que pueda tener uno al respecto.

Inclusiva, constructiva. Me encantó, más para estudiantes de la salud.

Creo que lo manejaron bien, no note que todo el tiempo estén intentando que se note, sino que fluyó, no fue forzado y encajó bien, sirvió para entender lo que explicaban.

Esta perspectiva de enseñanza creo que es la acertada, biología es la única materia en la que realmente se ve que la misma esté integrada realmente en los contenidos y me parece súper valioso. Porque la forma de enseñarla desde hace mucho tiempo es muy biologicista.

Positiva. Fue la única cursada que lo incluyó a la hora de enseñar, lo cual me parece súper importante.

Me pareció una perspectiva inclusiva sin necesidad de clasificar en femenino y masculino.

Muy buena, es importante hacer hincapié en estos enfoques para luego hablar con propiedad y no excluir a nadie ni discriminar.

Su forma de abordar lo relacionado al género fue adecuada y siempre sumó, demostrando que hay formas más integradoras, interesantes y no forzadas de aprehender conceptos: pedagógicamente y sin imposiciones.

Me re gustó ver más allá de la biología como puede ser aplicada y desde otros enfoques

Me pareció buenísimo que enseñen así, es una de las únicas materias que enseñó con esa perspectiva.

Por último, les invitamos a escribir como futuros nutricionistas su opinión sobre la perspectiva de género. Por ejemplo, en su relación con los "cuerpos hegemónicos", y respondieron:

Entiendo que es una lucha constante por trabajar, la cual está dimensionada y masificada por las redes sociales y exposición en los medios. La perspectiva de género debe ser una cuestión que tiene que ser enseñada desde el secundario a fin de no estandarizar un determinado cuerpo y asociarlo a un género específico. La persona es más que un cuerpo impuesto, con muchísimos valores por sobre la imagen.

Es muy importante el conocimiento sobre la perspectiva de género ya que si un paciente decide atenderse con vos lo hagas sentir incluido, acompañado y entendido

Yo creo que es un tema muy importante, no solo porque muchas veces esta idea de "cuerpos hegemónicos" lleva a discriminaciones, desigualdades (que no es poco) sino porque también conlleva, distintas enfermedades que dificultan la salud como trastornos alimenticios, trastornos psicológicos, depresión, dificultades para relacionarse con el entorno. Y bueno si bien creo que sin importar el sexo hay

imposiciones con respecto a cómo estar físicamente, yo creo que hay una notable diferencia, es decir una mayor imposición, en las mujeres con esto de las tallas/medidas: 90-60-90, y muchas cosas más. Entonces creo que desde la nutrición es importante abordarlo con perspectiva de género y de manera integral

Considero URGENTE que breguemos, como futuros profesionales de la salud, en tomar un enfoque inclusivo, sin etiquetas generalizadas sobre cómo deben ser los cuerpos y encontrar una perspectiva basada en la persona y la salud por encima de cualquier estándar.

Creo que es importantísimo que tengamos perspectiva de género y derechos en nuestra carrera y en todas las carreras. Pero creo también, que en nuestra carrera es fundamental como nos vamos a dirigir o qué relación vamos a tener con nuestros cuerpos, la gordofobia, los cuerpos hegemónicos, opinar sobre los cuerpos, sobre la vestimenta de cada uno, ponerle género y reglas a todo creo que es algo que tiene que cambiar y gran parte de ese cambio es la educación, la lucha, los debates, etc. Gran parte de conseguir esos "cuerpos hegemónicos", flacos, blancos, sin marcas de celulitis ni estrías se lo relaciona con la nutrición y el concepto de profesionales que "vamos a hacer" de dar dietas para bajar de peso y "vernó mejor" que es mejor? por qué nuestra profesión tiene que ser bajar de peso? porque se basa en el peso nuestra salud? podría seguir pero muy largo.

En esta materia sentí que la profe abordó la cursada respetando la perspectiva de género con total seguridad y firmeza haciéndome sentir tan cómoda y generando un ambiente de inclusión equitativa a la hora de ver "cuerpos biológicos" desde lo real y humano y no desde lo hegemónico. Desconozco en otras materias xq recién empiezo.

Me parece que es algo muy importante para implementar porque todo va cambiando y el hecho de incluir la perspectiva de género como también los derechos de cada uno suma a esa consulta personalizada que hagamos el día de mañana sea más cómoda y satisfactoria para ambos.

Así como nos interesan las opiniones de los estudiantes, también nos parece muy significativo compartir las palabras de una persona no binaria que, siendo, alumne de la carrera, colabora como docente en la cátedra. Estas son sus palabras:



Me parece fundamental la inclusión de la perspectiva de género en los planes educativos de toda carrera, en especial en la curricula de las materias biológicas, ya que a partir de estas se gestan discursos de odio que son utilizados para desvalidar los derechos y vivencias de las mujeres y de las disidencias sexo-genéricas. El no aplicarlas implica formar profesionales sin capacidad de trabajar sobre la realidad actual y generar un pensamiento crítico. El binarismo ha durado suficiente en la ciencia y ya es tiempo que se lo aparte, excepto que se lo use para estudiarlo, porque claramente no sirve. Es sumamente importante la inclusión de las disidencias, no somos invisibles, existimos, tenemos derechos y no enseñar sobre nosotres no permite que otras personas se puedan encontrar.

Las veces que he visto aplicada esta perspectiva ha tenido resultados magníficos, puesto que ha abierto la visión de les estudiantes (aun en aquellos que están en contra) y les ha permitido pensarse más como personas y profesionales, y reconocer que sin una implementación real de este tipo de enseñanzas es imposible trabajar con sujetos reales.

Desde mi práctica como estudiante, el conocimiento de que muchas mujeres existieron en la ciencia, pero el patriarcado se ha encargado de invisibilizar las me ayudó a reflexionar y entender la salud, la sociedad y a mí de una manera distinta. En cambio, en materias en las cuales no lo he visto utilizado se trabaja con el binomio “hombre y mujer” y deja invisibilizado al resto de los géneros existentes, lo que es incoherente porque no permite a les profesionales formarse para atender a una persona no binaria de manera apropiada, y esto dificulta, aun más, el acceso a la salud por parte de las personas que estamos fuera de la cis-norma. Además, me parece fundamental crear un espacio seguro para las disidencias en la educación, ya que sabemos que esta es liberadora. Para dar aun más idea de su importancia, para yo descubrirme como una disidencia sexo-genérica tuve que buscar por medios propios lo que es sumamente complejo y angustiante. El hecho de no haberme podido encontrar dentro de la educación es horrible, si no hubiera existido internet no hubiera tenido la posibilidad de encontrarme conmigo y con otras en la sociedad. Es por todo esto que me parece esencial. No olvidemos que la universidad es una instancia importante en la vida de todas las personas (terminen sus estudios o no), ya que les aporta información básica para existir dentro de la sociedad. Por eso el pensar en una educación sin perspectiva

de género es pensar en una educación a medias, que no libera y que le sirve a solo unos pocos, y enseñar con perspectiva de género es enseñar de una manera responsable y real.

Por último, creo que jamás debemos olvidar que como docentes además de generar profesionales estamos educando seres humanos, y si no podemos educar sobre el respeto hacia otros entonces algo estamos haciendo mal.”

CONCLUSIONES

En línea con nuestro interés por conocer las voces de los estudiantes, recientemente estudiantes del profesorado de Ciencias Biológicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), fueron consultados respecto de la inclusión de aspectos relacionados a la educación sexual integral (ESI) y a la perspectiva de género a lo largo de su formación de grado (Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas). Luego de entrevistar a seis estudiantes, utilizando como guía preguntas relacionadas con el abordaje en la carrera de aspectos sobre género y ESI, los cambios en la mirada de la ciencia, la Biología y su enseñanza en el profesorado, la mirada respecto de la práctica docente futura y el aporte de la enseñanza de la Biología para trabajar la ESI y las desigualdades/injusticias vinculadas al género, los autores obtuvieron interesantes hallazgos: los estudiantes entrevistados identificaron acciones recientes para incorporar la ESI y la perspectiva de género únicamente en algunas materias pedagógicas y por parte de algunos docentes en particular, a la vez que demandaron mayor carga horaria para aspectos vinculados a dicha perspectiva (Grotz, Plaza, del Cerro, González Galli y Di Marino, 2020). Coincidimos con ellos en que, a pesar de la introducción por parte de algunos docentes de la perspectiva de género en la enseñanza de la biología, existe aún una enorme brecha entre las expectativas de los estudiantes y la formación universitaria, por lo que creemos que se torna urgente una reforma de los planes de estudio incorporando la perspectiva de género interseccional, que incluya a toda la diversidad sexo-genérica. Creemos, como sostiene Manuela Salas (2018), que la ausencia en la enseñanza de estas perspectivas de integralidad y derechos en las áreas de las Ciencias de la Salud lleva a que estos temas no sean discutidos en forma planificada por el estudiantado y conduce a naturalizar

desigualdades, invisibilizando a las disidencias y alejando este análisis del enfoque social que les corresponde, reafirmando estereotipos sociales y repercutiendo en una inadecuada formación profesional.

En síntesis, leídas las palabras de los estudiantes, con la finalidad de darles la oportunidad de transformación y emancipación, creemos necesario actuar desde nuestro lugar de docencia, desde una práctica reflexiva continua, tomando un rol activo en el diseño y la planificación y con una clara orientación político-pedagógica desde la perspectiva de género interseccional, construyendo una ciudadanía que posea el conocimiento y el valor adecuados para luchar con el fin de que la desesperanza resulte poco convincente y la esperanza algo práctico (Giroux, 1997).

BIBLIOGRAFÍA

Bolaños Cubero, C. (2005). La calidad universitaria desde una perspectiva de género. Revista electrónica "Actualidades investigativas en Educación" vol 5, Número Especial. Costa Rica.

Chávez Jiménez, R (2015). Aspectos relevantes para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo curricular universitario. Revista Año XIV, N.º 29:33-43.

Cruz, V, Vazquez. E, Rojo, P y Jardon, V. (2018). "Violencia de Género y Universidad: Hacia la consolidación de una política de reconocimiento y ampliación de derechos".

Giroux, H. (1997). Los profesores como intelectuales transformativos. En Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós.
<https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2017/10/Los-Profesores-como-Intelectuales.pdf>

Laba, V. y Palumbo M. (2017). El comentario desubicado en el aula. En Revista Anfibia Digital. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/el-comentario-desubicado-en-el-aula/>

Rosenberg, Carolina (2021) Biología, géneros y formación docente: intersecciones en exploración desde la educación sexual integral (Trabajo final integrador).
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2142/te.2142.pdf>

Salas, M. (2018). Estereotipos de género ocultos en el aprendizaje de los estudiantes de Medicina: un análisis necesario. Revista Educación Médica del Centro. EDUMECENTRO 10(4):20-36.

Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad. (2022). Módulo IV Ley Micaela 2022 Género y Universidad. Transversalización de la perspectiva feminista.

Ungaro, A. y Morandi G. (2022) Clase 1. Seminario Prácticas de Intervención Académica. Especialización en Docencia Universitaria. UNLP